



Un minuto para la Igualdad

RED DE POLÍTICAS DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LOS FFEE Y FC 2007-2013

Fecha: 12 de Marzo de 2015

Plan de Promoción de las Mujeres del Medio Rural: proceso de consulta y participación pública

El Plan de Promoción de las Mujeres del Medio Rural se encuentra, hasta el 13 de marzo, en proceso de consulta y participación pública. Elaborado en los últimos meses por el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, en colaboración con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, este plan tiene como objetivo mejorar la inclusión socio-laboral y la participación económica de las mujeres del medio rural, y se enmarca en el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2014-2016 del Gobierno. Las personas interesadas en participar en este proceso de consulta pueden remitir sugerencias o comentarios al Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades a través de correo electrónico habilitado al efecto en su web.



Fotografía cedida por Manuel Redondo

Si bien las mujeres son determinantes en la vertebración territorial y social del medio rural, y son el principal vector para la innovación y el emprendimiento, aún en la actualidad se mantienen en el campo escenarios de desigualdad entre mujeres y hombres en un grado mucho más acusado que en el medio urbano.

Para revertir esta situación y mejorar la inclusión socio-laboral y la participación económica de las mujeres del medio rural, se ha elaborado, de forma participativa, el Plan de Promoción de las Mujeres del Medio Rural. Destaca, como novedad sin precedentes, que el Plan trata de integrar de forma armónica las acciones que en materia de promoción de las mujeres del medio rural desarrollan las diferentes administraciones.

En estos momentos, y hasta el próximo 13 de marzo, este plan se encuentra en una fase de consulta y participación pública. A estos efectos el documento está disponible en la página Web del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, antes de proseguir su tramitación de cara a su aprobación. Cualquier sugerencia o comentario puede ser remitida vía correo electrónico a la siguiente dirección: sgprogmuje@inmujer.es.

Un proceso participativo

El desarrollo del Plan de Promoción de las Mujeres del Medio Rural ha partido de un diagnóstico de situación, así como de los resultados de diferentes encuentros con asociaciones y colectivos vinculados a las mujeres del medio rural. Asimismo, en su elaboración han intervenido todos los Departamentos Ministeriales, a través de las unidades de igualdad actuando como interlocutoras. Finalmente, han incluido acciones en el plan siete Departamentos Ministeriales, si bien en cinco de ellos algunas de sus medidas tienen contenido económico singularizado. La pretensión es tanto incorporar el principio de igualdad en acciones ya en curso en el medio rural, como desarrollar acciones singulares con presupuesto propio.

Los ministerios, organismos y unidades implicadas en el desarrollo del Plan, en el marco de sus competencias, son: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Ministerio de Educación Cultura y Deporte, Ministerio de Industria, Energía y Turismo, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ministerio de Fomento, y Ministerio del Interior. La coordinación será responsabilidad del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades.

Para más información pulse en el siguiente enlace:

www.inmujer.gob.es/actualidad/NovedadesNuevas/docs/2015/MedioRural/PlanMujeresMedioRural.pdf